



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A TRÁFICO Y CONSUMO DE ALCOHOL Y/O DROGAS AL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL COLEGIO.

A. Definiciones:

Las acciones detalladas a continuación se deben considerar para la ocurrencia de situaciones de consumo, tenencia o tráfico de alcohol y/o drogas o estado de ebriedad en las siguientes situaciones:

1. Actividades académicas regulares.
2. Actividades extraacadémicas realizadas en el establecimiento (Campeonatos, Talleres, Actividades de Beneficencia, graduaciones, celebraciones).
3. Actividades formativas realizadas fuera de las dependencias del colegio: campeonatos, viajes de estudios, salidas a terreno, servicios comunitarios, convivencias.
4. Toda situación en donde los/as estudiantes vistan uniforme del colegio.

B. Procedimientos:

Cualquier integrante del colegio que tome conocimiento o que sorprenda a un alumno consumiendo, o portando cualquier tipo de drogas o alcohol, en estado de ebriedad o con hálito alcohólico en alguna de las situaciones descritas anteriormente deberá:

1. Informar inmediatamente a Inspectoría general y registrar la conducta en la hoja de vida del estudiante.
2. El estudiante deberá ser enviado a inspectoría con la supervisión de un adulto responsable.
3. Inspectoría deberá:
 - Solicitar la asistencia de apoderados para el retiro del estudiante.
 - Realizar entrevista con apoderados y estudiantes.
 - Derivar al Equipo de Convivencia Escolar.
4. El equipo de Convivencia Escolar deberá:
 - Realizar derivación con redes externas para la atención.
 - Realizar seguimiento de los avances
 - Informar al Equipo Directivo los avances

C. Situaciones de probable intoxicación por estupefacientes:

En estos casos se deberá realizar traslado inmediato al Centro de Urgencia más cercano a cargo del encargado de salud y/o un adulto responsable del establecimiento.

Inspectoría general completará el seguro escolar e informará al apoderado, quien deberá hacerse presente en el centro asistencial.

ÁMBITO PREVENTIVO:

De manera periódica se realizará sensibilización ante el tema del consumo de drogas a través de la utilización de material emanado por el MINEDUC; también se realizarán sesiones diseñadas por el equipo de convivencia escolar, además de abordar la concientización acerca de las drogas como temática de la asignatura de Ciencias Naturales.